



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

## **Reanudación de la 73ª Asamblea Mundial de la Salud Ginebra, 11 de noviembre de 2020**

Intervención de México sobre los temas 11.3, 11.6 y 11.8 del  
orden del día.

Agradecemos al Secretariado por la presentación de los informes. Sobre los temas que abordamos el día de hoy, mi delegación desea destacar dos puntos:

**Primero.** Coincidimos con el diagnóstico elaborado por el Secretariado sobre la situación global de la **epilepsia y otros padecimientos neurológicos**, y apoyamos el enfoque integral planteado para atenderlas haciendo énfasis en la atención primaria a la salud.

En México este enfoque es de gran relevancia, pues el 30% de las personas con epilepsia requieren de atención médica a largo plazo por falta de buen control al inicio del tratamiento y constituyen el 25% de las consultas en los servicios de neurología en todo el sistema de salud del país.

En este sentido, coincidimos con el Secretariado en destacar la prevención, el diagnóstico y la lucha contra la estigmatización, como algunos de los desafíos principales para mejorar la atención a las personas con epilepsia y otros desórdenes neurológicos.

Conscientes de estos retos, México apoya la adopción de la resolución que fue presentada en esta Asamblea sobre el tema, que solicita la elaboración de un Plan de Acción Intersectorial sobre Epilepsia y otros desórdenes neurológicos. Este Plan será un apoyo importante para la membresía, pues ayudará a orientar mejor la colaboración internacional y a dar seguimiento a los distintos compromisos políticos en la materia.

**Segundo.** En lo que se refiere a las **Enfermedades Tropicales Desatendidas**, México también desea manifestar su apoyo al proyecto de hoja de ruta para

2021-2030, como mecanismo de planeación e implementación de acciones para controlar y erradicar estas enfermedades.

En México se ha trabajado activamente para alcanzar las metas establecidas en la Hoja de Ruta para 2020 y hemos logrado la eliminación de la oncocercosis, la lepra y el tracoma como problema de salud pública a nivel subnacional. Adicionalmente, en 2019, México recibió la certificación por eliminación de la rabia transmitida por los perros en humanos.

Nos parece que la nueva hoja de ruta contribuirá a transitar del trabajo con programas de enfermedades específicas, los cuales pueden depender de asociados externos, a trabajar con soluciones integradas.

Por otro lado, coincidimos en que, entre los retos pendientes para avanzar en la erradicación de estas enfermedades, se encuentra una promoción más firme de los derechos humanos como enfoque para guiar las intervenciones, así como la lucha contra el cambio climático, como un factor decisivo en la erradicación de enfermedades transmitidas por vectores.

Finalmente, México se suma al consenso para adoptar las decisiones presentadas sobre este tema, y hace un llamado a continuar trabajando conjuntamente para avanzar en la implementación de la nueva Hoja de Ruta.

Gracias.